

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD**ACTA No. 3 ORDINARIA de 2021****FECHA: 09/06/2021****HORA: 2:00-5:00pm****LUGAR: Sesión Virtual****INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:****CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nicolás Estupiñán Alvarado	Secretario Distrital	Secretaría Distrital de Movilidad		X	Designado mediante Resolución 019 de 2020, cómo delegado de la Alcaldesa Mayor, ante el Consejo. El Secretario presentó excusa.
Camilo Acero Azuero	Subsecretario para la Gobernabilidad y la Garantía de Derechos	Secretaría Distrital de Gobierno		X	Designado mediante Memorando interno como Secretario Técnico Distrital de Discapacidad. El Subsecretario presentó excusa.
Alejandro Franco Plata	Director de Asuntos Locales y Participación	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Virginia Torres Montoya	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Juana Gabriela Hernández Barraza	Subdirectora de Empleo y Formación	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Juanita María Soto Ochoa	Subdirectora de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital de Hábitat	X		
José Humberto Ruíz López	Subdirector de Desarrollo Social de la Dirección Distrital de Presupuesto	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Sandra Patricia Bojacá Santiago	Directora poblacional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Sergio Pinillos Cabrales	Director Distrital de Política Jurídica	Secretaría Jurídica Distrital		X	

Yenny Maritza Guzmán Moyano	Directora Enfoque Diferencial	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Adriana Ruth Certuche Iza	Jefe de la Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Pilar de la Trinidad Montagut	Directora de Equidad y Políticas Poblacionales	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Mauricio Díaz Pineda	Director Técnico Dirección de acceso a la justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Gina Paola González Ramírez	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud	Secretaría Distrital de Salud	X		
Ana María Almario Dreszer	Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	X		
Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez	Representante Discapacidad Auditiva	Representante Distrital	X		
Guillermina Sepúlveda Oviedo	Representante Discapacidad Cognitiva	Representante Distrital	X		
Miguel Ángel González Barreto	Representante Discapacidad Física	Representante Distrital		X	
Jacqueline Hernández Leguizamón	Representante Discapacidad Múltiple	Representante Distrital	X		
Samuel Ferney Valencia Monsalve	Representante Sordoceguera	Representante Distrital	X		
Arián Rogelio Salazar Forero	Representante Discapacidad Visual	Representante Distrital	X		
Diego Fernando Moya Salinas	Delegado del CDD	Transmilenio	X		

SECRETARÍA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Yaneth Arango Ortiz	Profesional de Apoyo en la Coordinación.	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Eliana Garzón Santos	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Alexandra Sarmiento Arias	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Adriana Patricia Sánchez	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Paula Cortés Mosquera	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad
Nidia Patricia Méndez	Profesional de Apoyo	Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jhon Alexander Sazipa Hernández	Personero delegado para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional	Personería de Bogotá	X		
Ramón Eduardo Villamizar Maldonado	Veedor Distrital Delegado para la Participación y los Programas Especiales	Veeduría Distrital		X	
Emilio Figueroa Pachón		Personería de Bogotá	X		
Gloria Inés Osorio		Veeduría Distrital	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lida Yamile Álvarez Fonseca		Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Sandra Carvajal Sichacá		Secretaría de Educación del Distrito	X		
Diana Patricia González Ruíz		Secretaría de Educación del Distrito	X		
Marisol Ladino Herrera		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Juliana Ramírez Niño		Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Doris Constanza Zamudio Fajardo		Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Nathalie Ariza Castellanos		Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Jennyfer Mejía Hernández		Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Sandra Medina Boada		Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Edilfonso Mahecha Mahecha		Secretaría Distrital de Planeación	X		

María del Pilar Cardona Molina		Instituto Distrital de la Participación y Acción IDPAC	X		
María Camila Monroy		Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Diego Fernando Acosta Daza		Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Claudia Victoria Castaño		Secretaría Distrital de Gobierno	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Llamado a lista y verificación de quórum
3. Aprobación del Acta anterior
4. Aprobación del orden del día
5. Seguimiento a los compromisos establecidos.
6. Desarrollo de la sesión.
 - 6.1 Presentación de avances del Plan Operativo Anual 2021
 Objetivos Estratégicos:
 - Reformulación de la PPDD
 - Generación de Ingresos para las PcD y cuidadores(as)
 - Movilización y Participación
 - Seguimiento y Evaluación
 Eje Transversal:
 - Articulación con el Sistema Distrital del Cuidado
 - Articulación con el Sistema Nacional de Discapacidad
7. Garantía del acceso a la participación de las PcD sordoceguera.
8. Intervención de los Representantes de las Organizaciones de Personas con Discapacidad
9. Toma de decisiones
10. Comentarios y varios
11. Conclusiones

DESARROLLO:**1. Saludo**

Yaneth Arango Ortiz, profesional de apoyo en la coordinación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad (STDD) informó a los integrantes del Consejo Distrital de Discapacidad (CDD) que el Subsecretario y el Presidente del CDD se encontraban atendiendo asuntos de último momento, debido a los acontecimientos de orden público. Sin embargo, señaló que la presidencia podría ser delegada a un directivo con voz y voto, y manifestó, que la delegada de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) Adriana Ruth Iza Certuche, podría presidir la sesión. Sin embargo, resaltó la importancia de escuchar la voz de los Representantes Distritales, para así conocer si estaban de acuerdo con que el desarrollo de la sesión se diera bajo estas condiciones o, si debía ser reagendada. Frente a esto, los Representantes Distritales Arián Salazar Forero, Guillermina Sepúlveda Oviedo, Jacqueline Hernández y Samuel Valencia, manifestaron que estaban de acuerdo con el desarrollo de la sesión, teniendo en cuenta la particularidad del momento. De esta forma, Adriana Ruth Iza envió un saludo de la SDM a los participantes y reiteró el compromiso del Presidente, Nicolás Estupiñán Alvarado frente a las diversas acciones que giran en torno de la población con discapacidad y aseguró que se mantendría al tanto al Presidente sobre los avances durante la sesión.

2. Llamado a lista y verificación de quórum

Eliana Garzón Santos, profesional de apoyo de la STDD, realizó el llamado a lista y durante este, la Secretaría Jurídica Distrital (SJD) y el Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad física no respondieron el llamado. Así, se

contó con 19 miembros con voz y voto para iniciar la sesión. Posteriormente, Yaneth Arango Ortiz leyó el orden del día y señaló que no se tenían varios registrados.

3. Aprobación del Acta anterior

Eliana Garzón Santos informó que el acta de la sesión del 14 de abril fue enviada el 4 de mayo a los integrantes del CDD a través de los correos electrónicos. Frente a esta, señaló que se recibieron comentarios de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia (SSCJ), los cuales fueron incorporados, dando por aprobada el acta.

4. Aprobación del orden del día

Yaneth Arango Ortiz preguntó a los integrantes si alguno tenía inconvenientes con el orden del día presentado y el Representante Distrital, Samuel Valencia, mencionó que la exposición que le correspondía se haría únicamente por la población con sordoceguera.

5. Seguimiento a los compromisos establecidos

De esta forma, durante la sesión del 14 de abril se establecieron los siguientes compromisos:

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Reporte del cumplimiento de vinculación del Decreto 2011 de 2017.	Eliana Garzón Santos	STDD	El reporte fue enviado el martes, 20 de abril.
2	Articulación entre el Representante Distrital de Discapacidad auditiva y el IDPAC para hablar sobre la importancia de la participación en el curso de formación de participación.	María del Pilar Cardona	IDPAC	La articulación fue realizada, y el Representante Distrital manifestó que la población no estaba interesada en participar del curso. Asimismo, se habló con FENASCOL y organizaciones del IDPAC para convocar a la población con discapacidad auditiva interesados en participaran.
3	Mesa de trabajo entre SDM y Secretaría Distrital de Salud (SDS).	Eliana Garzón Santos	STDD	La mesa de trabajo se realizó el 03 de mayo y allí la SDS habló sobre las situaciones presentadas con el certificado de discapacidad. Asimismo, se aclaró la ruta para este.
4	Mesa de trabajo entre la Personería de Bogotá y la SDS	Eliana Garzón Santos	STDD	La reunión se desarrolló el 04 de mayo, y en esta se aclaró la ruta para el certificado de discapacidad por parte de la SDS.
5	Reunión entre el Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Sordoceguera y la SDS.	Eliana Garzón Santos	STDD	La reunión se desarrolló el 04 de mayo y en ella, el Representante Distrital dio a conocer las situaciones presentadas para la población y se establecieron compromisos para el acceso al proceso de certificación.
6	Brindar una respuesta a la Representante Distrital, Guillermina Sepúlveda Oviedo, sobre las situaciones presentadas con las ambulancias psiquiátricas.	Victoria Carrillo Araujo	SDS	Se realizó la articulación con la SDS. Sin embargo, la información enviada por la Representante Distrital no hacía referencia a la situación y, por ende, la entidad sugirió que la quejas se manejaran a través de los canales oficiales.
7	Reunión entre la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y los Representantes Distritales.	Jennyfer Mejía Hernández	SDM	No fue necesario programarla, ya que la entidad llevó a cabo la reunión el 5 de mayo de 2021.
8	Informe sobre el funcionamiento y operación de los Centros Integrarte Externo e Interno.	Nathalie Ariza Castellanos	SDIS	La respuesta fue enviada por la SDIS el 16 de abril a la Personería de Bogotá.
9	Radicación del Informe de Gestión y Resultados del Sistema Distrital de Discapacidad (SDD).	Eliana Garzón Santos	STDD	El informe fue radicado el 26 de abril ante el Concejo de Bogotá y el 28 de abril ante el Ministerio del Trabajo.

10	Mesa de trabajo para las personas egresadas del Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría (Insabi)	Diana González Ruiz	SED	Esta, fue realizada el 29 de abril.
----	---	---------------------	-----	-------------------------------------

Sandra Carvajal Sichaca, de la Secretaría de Educación Distrital (SED), manifestó que la entidad recibió a la población egresada del Instituto Nuestra Señora de la Sabiduría (INSABI). Sin embargo, resaltó que, de acuerdo con la edad y el tipo de discapacidad, la entidad no podía garantizar la modalidad de oferta educativa implementada por INSABI mediante aula de apoyo pedagógico exclusiva para estudiantes con discapacidad, ya que esta no correspondía a una educación formal. De esta forma, en el mes de noviembre iniciaron el tránsito. Entre el mes de enero y mayo, asignaron cupos escolares en la oferta educativa y en abril realizaron la socialización de la situación ante el CDD y quedó como uno de los compromisos efectuar una reunión técnica para definir acciones articuladas, que fue realizada el 29 de abril. Así, el 15 de mayo se definió la oferta distrital para las 129 familias de PcD egresadas del Insabi, y del 24 al 30 de mayo se diseñó el instrumento de oferta distrital para las familias. Finalmente, el 31 de mayo, se presentó el instrumento y las familias se mostraron positivas frente a este.

6. Desarrollo de la sesión

6.1 Presentación de avances del Plan Operativo Anual 2021

Objetivo estratégico Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad

Juliana Ramírez Niño, de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), habló sobre el avance en materia del proceso de reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad (PPDD). Así, presentó el árbol de problemas, que es el fundamento de los ejercicios metodológicos en el marco de la Comisión de Documentos Técnicos, resaltando los aportes de los Representantes Distritales y los delegados ante los Consejos Locales de Discapacidad (CLD). Asimismo, resaltó que hubo una reorientación de 486 afirmaciones obtenidas de la información cualitativa y cuantitativa recogida de la estrategia de participación. Posteriormente, estos fueron convertidos en 93 postulados y para la vigencia actual, se realizó el análisis de cada uno de estos, dando como resultado 29 causas de tercer nivel que permitirán definir, identificar y describir los puntos críticos del documento de diagnóstico. También, explicó a los integrantes el ejercicio realizado de la mano de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). De la misma forma, resaltó que la Comisión de Documentos Técnicos ha tenido una sesión ordinaria, el 13 de mayo, con los Representantes Distritales y tres sesiones extraordinarias realizadas el 21, 24 y 31 de mayo, con los mismos actores, y los delegados ante los CLD. Así, la última sesión ordinaria se realizará el 10 de junio de 2021. Por otro lado, presentó la Matriz de Vester que se está desarrollando conjuntamente y manifestó que este ejercicio busca comprender la causalidad entre cada uno de los postulados. De esta forma, Juliana Ramírez Niño explicó a los integrantes, que cada postulado se compara con los otros, y a través de una calificación de 0 a 3, los participantes lo han calificado. Por otro lado, resaltó que para el mes de junio se tendrá una sesión extraordinaria ampliada con los Representantes Distritales y los delegados ante los CLD, se realizará la descripción de los puntos críticos y factores estratégicos y se consolidará el documento. Además, proyectó una línea de tiempo en donde ubicó la fase de agenda pública, y resaltó que a partir del segundo semestre se dará paso a la fase de formulación para así poder realizar los trámites del Plan de Acción y la construcción del documento de Política. Por último, enunció una serie de alertas frente al proceso. Primero, la necesidad de incorporar una persona que se requiere en el proceso. Asimismo, resaltó que el proceso ha requerido del desarrollo de jornadas de trabajo extensas, debido a la extensión de la matriz. Por último, solicitó poder contar con las agendas de los delegados y delegadas del Comité Técnico Distrital de Discapacidad (CTDD), debido a que la consolidación del documento significará el desarrollo de un ejercicio riguroso y arduo.

Objetivo estratégico Generación de ingresos para las Personas con Discapacidad (PcD) y cuidadores(as)

Marisol Ladino Herrera, de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) señaló que frente a la línea de “Concientización y acompañamiento a empresas y entidades privadas para el fortalecimiento de la vinculación laboral de las PcD” están pendientes tres conversatorios, y en articulación con la SDIS se está organizando el segundo, para la última semana de junio, en donde el objetivo es tener la compañía por parte de esta entidad, para así poder invitar a empresarios de distintos sectores, sensibilizarlos y fortalecer la vinculación. En cuanto a la línea dos, de “Asesoría técnica y acompañamiento a entidades del sector público para el fortalecimiento de la vinculación laboral de PcD” resaltó que se proyectan dos actividades. Primero, una reunión de asesoría para las 10 entidades que no han cumplido con el Decreto 2011 y el objetivo de esta será poder verificar y asesorar a las mismas. Por otro lado, resaltó que está organizándose un taller con las Alcaldías Locales, para establecer los temas de contratación local. Frente a la tercera línea, de “Articulación para la implementación de la Ruta de Empleabilidad para PcD y cuidadores y cuidadoras del Distrito”, señaló que actualmente está activada la Ruta única, a través de la Agencia de Empleo Bogotá Trabaja y manifestó que continúan ofreciendo cursos. Asimismo, recordó que las personas interesadas podrán enviar un correo a: agenciadeempleo@desarrolloeconomico.gov.co, manifestando el deseo de participar en estos. En cuanto a la cuarta línea de acción, de “Articulación para el fortalecimiento de iniciativas de emprendimiento de las PcD, sus familias y cuidadores” enunció que se

tiene como objetivo definir acciones que permitan brindar una asesoría técnica frente al acceso a programas de fortalecimiento. Además, resaltó la importancia de realizar una caracterización de todos los emprendedores. Finalmente, manifestó que, frente a la quinta línea, “Fortalecimiento de los procesos de acceso al teletrabajo para cuidadores y cuidadoras de PcD y PcD”, continúan los programas de formación para el trabajo con el CADIS y con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC).

- Diego Fernando Moya, de Transmilenio, manifestó que desde el CTDD se acompaña y asesora el ejercicio de los 20 CLD y reiteró que ha presentado una solicitud constante en cuanto a la necesidad de una mayor presencia por parte de la SDDE a nivel local, especialmente en la implementación de la Ruta Diferencial de Empleabilidad y los temas relacionados con emprendimiento. Así, resaltó que es necesaria una mayor proximidad con entidades como la SDDE y el Instituto para la Economía Social (IPES). Además, señaló que se ha hecho un llamado para que, en todos los procesos de formación, generación de ingresos y emprendimiento, la SDDE garantice la participación de las PcD auditiva y sordoceguera.

Asimismo, la Representante Distrital, Jacqueline Hernández, señaló la gravedad de que la población con discapacidad auditiva no pueda participar en los diversos procesos que se venían desarrollando en el tema de empleabilidad, debido a la ausencia y garantía de los ajustes razonables dentro de los espacios. Así, reiteró que todas las entidades deben garantizar estas herramientas.

Juana Gabriela Hernández Barraza, de la SDDE, señaló la necesidad de tener en cuenta las restricciones que actualmente están vigentes, para realizar eventos en las localidades. Sin embargo, resaltó que la entidad ha hecho un esfuerzo por la presencialidad, para así poder lograr una atención cercana a la población con discapacidad. Además, enfatizó que se organizó una metodología de brigadas de servicios, para tener una articulación con las Alcaldías Locales y sugirió que se priorizaran las ferias, apoyando la preinscripción de las PcD. Para esto, sugirió que se articulará un cronograma. También, señaló que, junto con el IPES, tienen un punto para atender a la población con discapacidad, a través de la Agencia de Empleo. Por otro lado, resaltó que se ha hecho un trabajo contundente en la página de Bogotá Trabaja, y, en tres semanas se contará con los ajustes respectivos. Asimismo, señaló que la entidad está en proceso de búsqueda de guías intérpretes, para poder garantizar la participación de todas las personas.

Emilio Figueroa Pachón, de la Personería de Bogotá, manifestó que sería necesario crear un compromiso sobre la presencia en las localidades por parte de la SDDE, ya que a pesar de que existe una oferta, no ha sido visible la presencia en las localidades, debido a la baja articulación con los CLD.

Juana Gabriela Hernández, resaltó que la representación se realiza a través del IPES y manifestó que harán un esfuerzo mayor de articulación con dicha entidad, para que las localidades tengan una información actualizada. Asimismo, resaltó que podrían participar en algún espacio que se requiera, para hablar sobre las rutas y oferta.

De la misma forma, la Representante Distrital, Jacqueline Hernández señaló que es necesario una articulación entre el IPES y la SDDE. Asimismo, resaltó la importancia de fortalecer la caracterización de los cuidadores(as).

Juana Gabriela Hernández, manifestó que actualmente la entidad está intentando hacer una actualización y resaltó que, por su misionalidad, pueden trabajar con la SDIS para así lograr identificar las personas y registrarlas en la Ruta de Empleo. Sin embargo, resaltó que no pueden ir directamente a hacer la caracterización de manera presencial.

Objetivo Estratégico - Movilización y Participación

- Ana María Almarío del IDPAC, resaltó que en el proceso de elecciones estaba proyectado iniciar las inscripciones el 17 de mayo. Sin embargo, manifestó que el Decreto que aplazó el proceso electoral, cuyo fundamento es la declaratoria de la emergencia sanitaria por el Covid-19, no permitía que hubiera un sustento jurídico para iniciar el mismo. Así, que se está desarrollando la modificación del Decreto, que dio lugar al aplazamiento, para poder desarrollar el proceso en el segundo semestre del 2021. De esta forma, se realizaron las asambleas informativas de las localidades de Santa Fe, San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo, Antonio Nariño, La Candelaria, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar. Asimismo, fueron aplazadas las asambleas de las localidades de Usaquén, Chapinero, Usme, Suba, Los Mártires, Puente Aranda y Sumapaz. Estas, se volverán a hacer, en el marco del proceso de elecciones, cuando se resuelva la situación jurídica del Decreto. Teniendo en cuenta esto, a partir del 01 de julio, iniciará la convocatoria pública, la capacitación de inscripciones en Votec se llevará a cabo en julio. Las reuniones informativas se desarrollarán del 1 a 16 de julio, la inscripción de votantes y candidatas(os) del 19 de julio al 27 de agosto. Capacitación voto asistido Votec se realizará en septiembre. Subsanación de documentos de candidatos(as) y votantes del 27 de agosto al 10 de septiembre. Por otro lado, la segunda reunión informativa se realizará entre el 13 de septiembre y el 01 de octubre. Por su parte, la elección de los Representantes Locales se realizará el 03 de octubre y la posesión el 06, del mismo mes.

Así, la elección de los Representantes Distritales se hará el 06 de octubre y la posesión tendrá lugar el día 13 de octubre. Así, Ana María Almario recordó que el ejercicio está sujeto a la modificación del Decreto y a la situación de orden público.

- Yaneth Arango Ortiz manifestó que el CDD tiene la posibilidad de emitir Acuerdos y señaló que desde el 2015, el Acuerdo 09 fue emitido y en él se determinaron cuatro acciones mínimas para favorecer el tema de movilización, participación y visibilización. Así, desde el CDD se avalan dichas actividades. Por esta razón, resaltó que, en el marco del Acuerdo, se están realizando sesiones extraordinarias del CTDD, en las cuales se está trabajando sobre el ajuste a estas. De esta forma, señaló las siguientes cuatro actividades como parte de estas acciones mínimas: Encuentro de Mujeres con Discapacidad, Foro Distrital de Discapacidad, Encuentro de Consejeros y Líderes de Discapacidad y, Gala de Exaltación y Reconocimiento de PcD, sus familias y cuidadores(as).

Posteriormente, Yaneth Arango Ortiz pidió la aprobación o desaprobación de los cronogramas de movilización y participación por parte de los integrantes, frente a lo que ninguno miembro con voz y voto se mostró en desacuerdo.

Objetivo Estratégico - Seguimiento y Evaluación

- Frente a la línea de seguimiento a la implementación de la oferta distrital para las PcD, sus familias y cuidadores(as), Eliana Garzón Santos señaló que actualmente hay 627 puntos de oferta urbana y 26 puntos de oferta rural en la plataforma Gobierno Abierto Bogotá (GAB) que están en prueba piloto para que la población pueda ingresar a esta. Asimismo, resaltó que se han actualizado las ofertas de la SDG, Alcaldías Locales, Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Por otro lado, resaltó que se está a la espera de la actualización de la oferta de la SDM y el Instituto de Recreación y Deporte (IDRD). Por otro lado, señaló que, frente al seguimiento a la oferta local de discapacidad, entre los meses de enero y abril, se contó con 133 reportes de seguimiento de la oferta local. De estos, hubo un mayor número en las localidades de Barrios Unidos, La Candelaria y Santa Fe. Por otro lado, resaltó que no se tuvo reportes de la localidad de Tunjuelito. En cuanto a las acciones intersectoriales relacionadas con el Covid-19 para el apoyo a la población con discapacidad, manifestó que se detectaron cinco riesgos: presencia de otras enfermedades, reto para salud e independencia para quienes requieren apoyo permanente, insuficiencia en formatos y medios de comunicación de información accesible e incluyente, efectos económicos y riesgos de violencia en PcD y cuidadores(as). De esta forma, enunció que el objetivo de dichas acciones es organizar y coordinar las respuestas y acciones de los diferentes sectores y señaló que, para esto, hubo cuatro fases: preparación, contención, mitigación e inmunización. En la primera, se realizó una socialización de la alerta por Covid-19 y una intensificación de la vigilancia epidemiológica. En la segunda etapa, se activó el Sistema de Emergencias Médicas y se detectaron casos y contactos para minimizar el riesgo de transmisión. Terceramente, se intensificaron las medidas de información y educación para el cuidado y otros espacios de la vida cotidiana, y, por último, se afianzaron las medidas de protección y bioseguridad. También, se inició la implementación del Plan de Vacunación según edad y comorbilidades, para PcD y cuidadores(as). Asimismo, Eliana Garzón señaló que gracias a las acciones intersectoriales se han identificado a la población con discapacidad con Covid-19, apoyándolos con atención integral, seguridad alimentaria y otros apoyos de asistencia social, en áreas como la violencia contra las mujeres y PcD, información y comunicación incluyente y accesible. De esta forma, estas acciones dan respuesta a los lineamientos nacionales y distritales.

- Respecto a la línea para la implementación de la Ley 1996 de 2019, Yaneth Arango Ortiz agradeció el compromiso de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia (SCJ) y resaltó que durante el semestre se realizaron reuniones con las entidades líderes del proceso para identificar los acercamientos y asesorías que se requieran. Así, la SCJ ha trabajado en un documento para la implementación del sistema de apoyos de Bogotá. Por otro lado, señaló que, desde el Ministerio de Justicia, se realizaría un Webinar sobre discapacidad y capacidad legal de las PcD, de 8:00 a 9:30 am, el viernes, 11 de junio.

María Camila Monroy, de la SCJ, manifestó que, dentro de las acciones, el CTDD realizó una socialización el 03 de junio, sobre la valoración de apoyos y, asimismo, invitó a los integrantes a que participaran del Webinar. Posteriormente, explicó que la Ley 1996 establece que las Personerías deben acompañar la valoración de apoyos y por ello, la entidad asumió la tarea de determinar cuáles entidades deben acompañar este proceso. Así, las entidades llamadas a conformar la comisión son la SDS, Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer), SDG, SDIS y SCJ. El compromiso es reunirse en una mesa de trabajo para hablar sobre el proceso de articulación y soporte técnico del ejercicio de valoración. Asimismo, resaltó que continuarían apoyando al CTDD y a partir del mes de junio iniciaría la comisión, que deberá liderar la implementación del sistema de apoyos.

Eje transversal

Articulación - Sistema Distrital del Cuidado

Sandra Medina Boada, de la SDMujer, señaló que, desde la Mesa de Trabajo por los Derechos de los Cuidadores(as), se tenían programados cuatro conversatorios en torno a la garantía de sus derechos, los cuales se realizaron el 18 de mayo, con las localidades de Usaquén, Suba, Chapinero, Engativá, y Barrios Unidos. En este, participaron 17 personas. El segundo, se desarrolló el 20 de mayo con las localidades de Teusaquillo, La Candelaria, Los Mártires, Santa Fe, y Antonio Nariño. En este espacio, se contó con 46 participantes. El tercero, se desarrolló el 25 de mayo y contó con la participación de 59 personas. Por último, el cuarto conversatorio fue realizado el 27 de mayo y contó con 39 participantes. En total, participaron 161 personas en los cuatro encuentros. Asimismo, resaltó que se construyeron cuatro videos motivadores sobre el rol de los cuidadores(as).

Articulación - Sistema Nacional de Discapacidad

Yaneth Arango Ortiz señaló que se tenía como primera actividad la articulación con la Consejería Presidencial para la Participación de las PcD para la entrega de libretas militares a la población. Así, este fue un ejercicio articulado desde la STDD con la participación de la SDIS, IPES y otros. De esta forma, inicialmente se realizó una convocatoria con los ajustes razonables y posteriormente, se realizó la recolección de documentos, entrega a las Fuerzas Militares de Colombia (FFMM) y, la entrega de las Libretas Militares se hará en la tercera semana de junio. Así, se está a la espera para definir la fecha de entrega de estas, debido a las circunstancias presentadas por la alteración en el orden público. Por otro lado, manifestó que se realizó el taller “Gestión del Riesgo Sin Barreras”, en donde el tema de gestión del riesgo, desde la perspectiva de la población con discapacidad, fue abordado. Este, se realizó gracias a la articulación con el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo (IDIGER) y los CLD.

7. Garantía de acceso a la participación de las PcD Sordoceguera.

El Representante Distrital, Samuel Valencia, resaltó que dentro de la población con sordoceguera son identificables unos apoyos humanos indispensables: guías intérpretes, mediadores y otros profesionales u apoyos humanos, los cuales son particulares de la población con sordoceguera. Por esta razón, señaló que, desde la Federación Mundial de Sordociegos, se reconoce la sordoceguera, como una discapacidad única, ya que se presenta una deficiencia auditiva y visual, haciendo que las condiciones de las personas sean particulares. De esta forma, señaló que las barreras para la población son el acceso a la información, comunicación y movilidad, de manera independiente y se definen, debido a que las barreras son comunes para todas las personas con sordoceguera. Por esta razón, resaltó la importancia de comprender que las personas con sordoceguera se comunican de manera diferente a las personas sordas y por ello, no siempre se comunican a través de la Lengua de Señas, debido a que existen otros medios para hacerlo, que le funcionan a diversas personas. Teniendo en cuenta esto, El Representante Distrital resaltó que un guía intérprete es una persona que realiza una labor de transmisión de la información visual adaptada, auditiva o táctil, describe visualmente el ambiente en donde se encuentre y guía en la movilidad de la persona sordociega. Así, resaltó que esos profesionales son independientes e individuales, debido a que su trabajo se desarrolla en un mismo espacio y tiempo, con una sola persona y su labor es personalizada. Por otro lado, los(as) intérpretes de Lengua de Señas Colombiana (LSC) son generales, debido a que su servicio y labor funciona para varias personas, al mismo tiempo. Asimismo, resaltó que la Federación Mundial de Sordociegos, reconoce que se deben entender las necesidades de las personas sordociegas de manera individual. Por ende, el Representante Distrital recomendó a todas las entidades separar los servicios de guías intérpretes, de los intérpretes de LSC, articular las áreas internas para eliminar las barreras administrativas y tener presente que la responsabilidad de garantizar el servicio está dentro de las acciones y competencias de todas las entidades del Distrito. Finalmente, reiteró la importancia de que el Presidente del Sistema Distrital de Discapacidad (SDD) pueda acceder a esta información, y se garantice la participación de las personas con sordoceguera.

Desde la STDD se indicó que para la próxima sesión del CDD se contará con un espacio de intervención por parte del Representante Distrital de Discapacidad Auditiva dando a conocer la información correspondiente sobre la garantía de acceso a la participación para las PcD Auditiva.

8. Intervención de los Representantes Distritales de las Organizaciones de Personas con Discapacidad.

- La Representante Distrital, Jacqueline Hernández, señaló que la SDIS realizará un foro el 10 de junio, dirigido a la población con discapacidad, en el que se trabajarán temas que se han abordado con los técnicos del CTDD, y señaló la importancia de que las acciones sean coordinadas con estos equipos. Asimismo, señaló que este será presencial y recordó con preocupación, que la población con discapacidad aún no ha sido priorizada para la vacunación.
- El Representante Distrital, Arián Salazar Forero, manifestó que, frente al derecho de petición con respecto al Decreto 09, que este está activo, y por ello, este año, se realizará el encuentro de consejeros. Por otro lado, señaló que le preocupa el cronograma del IDPAC, debido a que este ha sido aplazado varias veces, y pidió una explicación sobre el cambio.

María del Pilar Cardona, manifestó que el cronograma de elecciones no es propiedad del IDPAC, y resaltó que lo socializado durante la sesión hace parte de un proceso colectivo y concertado que pasó por la aprobación de los miembros del CTDD. Asimismo, resaltó que las entidades no pueden ser ajenas a la situación presentada por el aumento de contagios por Covid-19, debido a que se conoce que en las semanas siguientes va a haber un mayor número de infecciones y muertes.

- El Representante Distrital, Samuel Valencia, manifestó una preocupación debido a la desarticulación de la SDIS, ya que no hay respuestas efectivas ni acciones conjuntas. Asimismo, reiteró que es necesario comprender la circunstancia que se presenta actualmente, y señaló que lo importante es la continuación del trabajo de manera precavida.
- La Representante Distrital, Guillermina Sepúlveda Oviedo, habló sobre sobre la necesidad de prestar una mayor atención a los Centros Integrarte, debido a que la semana pasada un joven con discapacidad cognitiva se enfermó y fue llevado al Hospital Santa Clara, desde el 6 de mayo, en donde fue dejado, sin ningún aviso a los familiares. Posteriormente, la familia fue notificada el 30 de mayo, por intermedio de un familiar que trabajaba en el mismo hospital, quien lo reconoció cuando ya el joven había fallecido. Por esta razón, le solicitó a la Personería de Bogotá que investigara lo ocurrido. Asimismo, resaltó que se están presentando situaciones complejas entre las personas con discapacidad psicosocial y cognitiva, debido a sus diferencias comportamentales y pidió que los espacios tengan en cuenta las mismas.
- Diego Fernando Moya, hizo un llamado respetuoso a los integrantes, recordándoles que desde el CTDD se asiste técnicamente al CDD y a las demás entidades. Asimismo, resaltó que el foro de la SDIS es una acción del nivel distrital y por esta razón, requiere mantener una articulación con el SDD.

Patricia Bojacá Santiago, de la SDIS, manifestó que recibieron cada una de las observaciones y que estas se tendrían en cuenta en el marco de los planteamientos que se han realizado. Así, resaltó que se hará la investigación respecto a la solicitud de la Representante Distrital, Guillermina Sepúlveda. Por otro lado, resaltó que el foro les pareció pertinente, ya que, en el marco de la transformación de los servicios, es necesario mirar los retos en torno a la implementación de la Ley 1996 de 2019. Así, la SDIS consideró importante contar con este espacio. Sin embargo, resaltó que la convocatoria adelantada era principalmente académica, y aún no han extendido una invitación al foro. Así, acogiendo los comentarios, resaltó que se evaluaría la posibilidad de ampliarla. Asimismo, resaltó que contactaría a la Representante Distrital Guillermina Sepúlveda para conocer más a fondo sus inquietudes y así poder darle una respuesta.

- Emilio Figueroa Pachón, señaló que durante el CTDD se habló sobre los cambios en la dinámica en el canje de los bonos canjeables por alimentos en CENCOSUD, debido a que están enviado a las personas a otros lugares. Asimismo, resaltó que los Representantes Distritales señalaron que se estaban estableciendo horarios en los que muchas personas no podían acercarse.

Frente a esto, Nathalie Ariza resaltó que la SDIS buscaba que las personas tuvieran una sede más para poder canjear los bonos de alimentos y este sitio estuvo dispuesto para las personas que pudieran acercarse a él. Sin embargo, señaló que no solo estaban habilitados estos, sino otros almacenes, para que las personas pudieran seguir canjeando los bonos en el Jumbo de Bosa. Así, decidieron contar con un supermercado más, en el municipio de Soacha, debido a la situación de orden público.

La Representante Distrital, Jacqueline Hernández, manifestó la importancia de que las personas puedan acercarse a diferentes almacenes, en unos horarios flexibles, para que puedan acceder a este servicio.

9. Toma de decisiones

Ícono	Decisión
	La delegada de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), Adriana Ruth Iza, presidió la sesión del CDD.
<p>Síntesis: Durante la sesión, se tomó la decisión de que la presidencia fuera delegada a un directivo con voz y voto, quien, en este caso, era la delegada de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), Adriana Ruth Iza.</p>	

	Se aprobaron los cronogramas del eje de movilización y participación, tanto del proceso de elecciones de Representantes Locales y Distritales de Discapacidad, como de las realización de las actividades de movilización y visibilización.
Síntesis: Durante la sesión, se pidió la aprobación o desaprobación, por parte de los miembros del CDD, de los cronogramas de movilización y participación por parte de los integrantes, frente a lo que ninguno se mostró en desacuerdo. Se aclaró que el cronograma de elecciones está sujeto a los cambios que se tengan en el comportamiento de la pandemia y en el orden público de la ciudad.	

10. Comentarios y varios

- Edilfonso Mahecha Mahecha, la SDP, manifestó que junto con la Secretaría Distrital de Hacienda emitieron la Circular 05 de 2021, en donde se especifica cómo será el proceso para la adecuación del presupuesto distrital, buscando que este responda a los trazados presupuestales. Así, enunció que están gestionando una reunión de acompañamiento. Asimismo, invitó a que el 10 de junio, en reunión, los técnicos que participan del tema presupuestal conozcan el procedimiento del trazador de discapacidad, para que este responda al Plan de Acción de la PPDD.

Pilar de la Trinidad Montagut, de la SDP, aclaró que en el marco de la Circular 05 de 2021, se estableció que la SDS y la SDIS serían las entidades del Distrito responsables del proceso de elaboración de los trazadores para cada uno de los temas poblacionales.

- El Representante Distrital, Samuel Valencia, resaltó la importancia de que las entidades tengan espacios para conocer temas sobre el tema de guías intérpretes, para garantizar el acceso de información a la población. Así, señaló que las entidades más comprometidas han sido el IDPAC y la SDG, reconoció que en ciertas ocasiones hay entidades que por su actuar, brindan un mensaje de que no les interesan los temas que competen y afectan a la población con discapacidad en la ciudad.

Yaneth Arango Ortiz, señaló que la próxima sesión del CDD se realizaría el 11 de agosto de 2021.

Como cierre, Adriana Ruth Iza invitó a las instituciones a que adelanten el Plan de Acción, ya que de este dependen los beneficios y mejoras en la calidad de vida de la población con discapacidad.

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Definir articulación para una mayor presencia local con el Instituto para la Economía Social (IPES)	Juana Gabriela Hernández	SDDE	Junio
2	Realizar las gestiones para garantizar el derecho a la participación de las personas sordas y sordociegas a través de los servicios de interpretación y guía de interpretación en LSC.	Juana Gabriela Hernández	SDDE	Junio
3	Respuesta por parte de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) sobre los lugares y horarios para el canje de bonos de alimentos.	Sandra Patricia Bojacá Santiago	SDIS	Junio
4	Respuesta a la Representante Distrital Guillermina Sepúlveda sobre el caso de una persona fallecida en el Hospital Santa Clara y espacios compartidos entre	Sandra Patricia Bojacá Santiago	SDIS	Junio

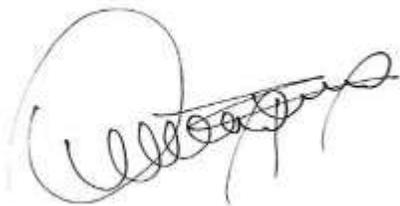
	Personas con Discapacidad cognitiva y psicosocial en los Centros Integrarte.			
5	Establecer una reunión de la Comisión que estará encargada de la implementación de la Ley 1996 de 2019 e incluir en ella a la Personería de Bogotá.	Mauricio Diaz Pineda	SCJ	Junio

11. Conclusiones

Durante la sesión del CDD, del 09 de junio de 2021, se realizó la presentación de los avances del POA 2021, se realizaron las aprobaciones del cronograma del proceso de elecciones y de las actividades de movilización y visibilización para poder dar trámite a acciones que se requieren. Con apoyo del Representante Distrital de Sordoceguera se presentó a las entidades las generalidades sobre el servicio de guías intérpretes y la importancia de garantizarlo por parte de cada Secretaría e Instituto Distrital.

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: 11 de agosto de 2021, 2:00 pm, sesión virtual

En constancia se firman,



ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE

Presidente del CDD (D)

Anexos:

1. Listado de asistencia.
2. Presentación compromisos de la sesión anterior
3. Presentación avances INSABI
4. Presentación 1. Objetivo Estratégico de Reformulación de la PPDD.
5. Presentación 2. Objetivo Estratégico Generación de Ingresos.
6. Presentación 3. Objetivo Estratégico Movilización y participación.
7. Presentación 4. Objetivo Estratégico Seguimiento y Evaluación.
8. Presentación Implementación Ley 1996 de 2019.
9. Presentación Ejes transversal Articulación SIDICU
10. Presentación Ejes transversal Articulación SND
11. Presentación Conformación de los Consejo Locales de Discapacidad.

Proyectó: Paula Cortés Mosquera, profesional de apoyo de la STDD.

Revisó: Yaneth Arango Ortiz – Profesional de Apoyo STDD – SGGD.

Revisó: Jenny Abril - Asesora Despacho